

## **LEGISLATURA 2016 -2017**

Durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017, fueron radicados en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes un total de treinta y cuatro (34) proyectos de ley, de los cuales cinco (05) de origen gubernamental y veintinueve (29) de origen parlamentario.

Proyectos importantes para esta legislatura fueron:

1. El Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, el cual en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Gobierno Nacional presenta al Congreso de la República para someter a consideración de las Comisiones Económicas. Dicho monto fue aprobado por valor de \$224,4 billones.
2. El proyecto del Sistema General de Regalías, también de iniciativa del Gobierno, el cual permite ejecutar programas estratégicos para apoyar el crecimiento económico, la generación de empleo y los programas sociales para superar la pobreza y mejorar las condiciones de equidad de las regiones y de su población. El monto fue aprobado por un valor de 11, 8 billones. El Representante León Darío Ramírez Valencia fue designado como ponente.
3. Proyecto de ley de Reforma Tributaria Estructural de iniciativa gubernamental, el cual fue debatido en sesiones conjuntas de las Comisiones Económicas.
4. El Representante León Darío Ramírez Valencia, fue designado como uno de los integrantes de la Subcomisión de Seguimientos a las Estampillas, en cuanto se precisa de una ley marco para evitar su proliferación y regular sus elementos esenciales, puesto que actualmente las exageradas expediciones de normas sobre estampillas afectan de manera directa los ingresos de los entes territoriales, pues este costo termina asumiéndolos cada entidad al momento de la contratación.

### **PROYECTOS EN LOS CUALES FUE PONENTE Y/O COORDINADOR PONENTE**

1. Proyecto de Ley No. 016/16C  
“Por medio de la cual se establecen beneficios para el pago de impuesto predial a la población adulto mayor”, y se dictan otras disposiciones”
2. Proyecto de Ley No 157/16 C

“Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018”